

Los expertos critican que los continuos cambios de la Ley Concursal siguen sin dar oxígeno a las empresas

El XVIII Congreso de Hispajuris reúne a juristas y empresarios en busca de fórmulas para lograr esa deseada segunda oportunidad

:: JULIO DÍAZ DE ALDA

SAN SEBASTIÁN. La Ley Concursal, que se supone que junto al rescancamiento de los acreedores de las empresas declaradas insolventes busca dar una segunda oportunidad a esas mismas compañías, acumula mil y una reformas –muchas por la vía en mano del Gobierno del real decreto ley– sin que ese segundo ob-

jetivo, tan importante o más que el primero, sea una realidad.

Ese es el mensaje que quedó ayer en el aire en el Colegio de Abogados de Gipuzkoa, donde, en el marco del XVIII Congreso Hispajuris, se celebró una mesa redonda con la participación de numerosos y notables expertos que departieron sobre 'La viabilidad de la empresa en concur-

so de acreedores'. Antes del inicio de la sesión, el presidente de Hispajuris (una red de 38 despachos con casi 600 personas y que trabaja como un único bloque en toda España), **Fernando Escura**, entregó una placa de agradecimiento a la decana del Colegio guipuzcoano, **Lurdes Maiztegi**, que ejerció de anfitriona.

Ante un nutrido grupo de expertos en materia mercantil y de hombres de empresa, junto a los que se encontraban el secretario general de Adeg, **José Miguel Ayerza**, y el 'número dos' de la Hacienda foral de Gipuzkoa, **Xabier Olano**, inició la sesión **José Luis Martínez Fernández**, socio-director de SUnion-Hispajuris.

Martínez se refirió a ese rosario de reformas (la última, a comienzos de septiembre y por la vía urgente que se solapa, además, con otra que

aún tramitan las Cortes Generales).

Y fue más que rotundo en su análisis. Los parches y reformas una tras otras son «un fracaso», sentenció, para recordar que la anhelada vía para salvar a las empresas en problemas no existe, como lo demuestra el hecho, recordó, de que sólo un 5% de las concursadas sobreviven más allá de un año, frente al, por ejemplo, 20% de Alemania.

José Luis Martínez no dejó pasar la oportunidad para, en ese marasmo de normas siempre oscilantes, destacar la labor de los jueces de lo Mercantil, de los que aplaudió el empuje que le falta al legislador para, siempre que se puede, tratar de dar salidas a las empresas concursadas. Sobre esa 'penúltima' reforma de la ley, afirmó que en ocasiones «no tiene ni pies ni cabeza» –sobre todo en los nuevos escenarios de quitas y



El XVIII Congreso de Hispajuris analizó ayer en el Colegio de Abogados de Gipuzkoa la Ley Concursal y las alternativas de las empresas para superar la insolvencia. :: LOBO ALTUNA

LA PRUEBA DE QUE SE PUEDE SOBREVIVIR AL CONCURSO

Jokin Aperribay

Presidente de la Real Sociedad

«La clave fue ir todos juntos sin dudar el uno del otro»

Hispajuris tuvo el acierto ayer de invitar a dos de las empresas más emblemáticas de Gipuzkoa que han logrado superar con éxito un concurso de acreedores, la Real Sociedad y el Grupo Alfa, que pusieron la cara y los ojos al premio que todas las firmas concursadas buscan en el angustioso proceso. Jokin Aperribay, presidente de la Real, encandiló a los pre-



sentes con el relato de lo sucedido en el club. Y dejó claro que la única receta para «salir del pozo» fue la unidad. La alianza entre la junta directiva, los jugadores, la afición de Anoeta, los abogados, los acreedores y los administradores concursales. «La clave estuvo en que fuimos todos juntos sin dudar el uno del otro», sentenció un orgulloso Aperribay, quien recordó emocionado que «en los seis primeros meses, durísimos, sólo ganamos tres partidos en casa y no se escuchó ni un solo pito en el estadio». «Sólo queríamos salvar a la Real Sociedad», añadió. Al repasar el amargo trago, Aperribay

destacó que la primera tarea fue elaborar un plan de choque en el que se antepuso el aspecto económico al deportivo. «Se lo expliqué con crudeza a todos los jugadores, el que tenga dudas que se vaya, y nadie lo hizo», recordó. Y es que, añadió, con semejante deuda ni una quita del 50% hubiera salvado al club. Tras cerrar un convenio con todos sus acreedores, la base del resurgir fueron los créditos participativos en los que Kutxa y la Diputación convirtieron sus deudas. «Hubo mucha flexibilidad y enorme confianza; aquello fue brillante y hoy, cinco años después, hemos pagado ya 10 millones de esos préstamos».

Ion Ander Buenetxea

Consejero delegado Grupo Alfa

«Gracias a los clientes, los trabajadores y los proveedores»

La segunda experiencia personal de cómo salir del agujero de un concurso de acreedores la expuso el consejero delegado del Grupo Alfa, un corpus de empresas que va mucho más allá de las famosas máquinas de coser –aún venden 50.000 al año– en el que la automoción y la aeronáutica son hoy la parte del león del negocio. Ion Ander Buenetxea recordó

la «angustia inicial, similar a cuando a alguien le diagnostican cáncer». El concurso se declaró el 23 de octubre de 2012, y la empresa venía de un conflicto severo con los sindicatos, que no aceptaban convertir en variable un 10% del salario. Se quemó lo que había en la caja e, irremediablemente, llegó la quiebra.

Hubo que negociar con un 'pool' de once bancos, con el sistema financiero en plena reestructuración, y se intentó coger al toro por los cuernos. El Grupo Alfa, apuntó, hizo un enorme trabajo de análisis previo al concurso que tuvo después su recompensa.



aplazamientos de deuda-, y declaró que «el legislador se ha preocupado poco de la realidad» empresarial. Al tiempo, realizó un encendido llamamiento a facilitar desde las normas concursales la financiación «la gasolina», dijo- de esas compañías en problemas.

Excesivo poder

Eso en cuanto a los convenios con los acreedores. Y respecto a la liquidación en los concursos, Martínez sacó a relucir -como hicieron otros ponentes- los siempre prevalentes créditos privilegiados de instituciones como la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) o las distintas haciendas. A su juicio, se debe revisar el asunto de los créditos de derecho público y su posición de poder que, dijo, «es excesiva». «Es necesario dar más certidumbre y se-

guridad jurídica, sobre todo en la transmisión de contratos cuando se lleva a cabo una venta de la empresa como una unidad productiva y dar más facultades al juez para controlar las ejecuciones», concluyó.

El presidente de la Cámara de Comercio de Gipuzkoa, **Pedro Esnaola**, cambió el tercio y explicó el drama de los concursos de acreedores desde el prisma de las empresas como generadoras de riqueza, empleo y conocimiento para el territorio. Explicó que las sucesivas reformas de la Ley Concursal vienen a ser parches a corto plazo que van por detrás de la realidad y «son buenas sólo para las administraciones y los bancos, pero no para los empresarios, a los que se les ve como parte del problema». Y apuntó que el 98% de los empresarios son pequeños emprendedores que se juegan todo su patrimonio en su compañía.

LAS FRASES

José Luis Martínez
Socio-director SUnion

«La última reforma de la Ley Concursal es un fracaso, no tiene ni pies ni cabeza»

Pedro Esnaola
Pres. Cámara Gipuzkoa

«Hay que cambiar la cultura; la norma es buena para bancos y administraciones»

José María Mendibil
Pres. del TEAF

«La Seguridad Social tiene un sistema perverso en el que hay incentivos al cobro»

Pedro Malagón
Juez de lo Mercantil

«La última reforma intenta favorecer la venta en conjunto de las concursadas»



Sistema perverso

Sin pelos en la lengua y con toda la experiencia del mundo en su mochila, **José María Mendibil**, quien fuera jefe de recaudación de la TGSS en el País Vasco y que hoy preside el Tribunal Económico Administrativo Foral (TEAF), puso ojos y cara a uno de los grandes lastres a la hora de intentar salvar a las empresas en concurso: los acreedores públicos y, en especial, la Seguridad Social. La explicación, apuntó, es muy sencilla, el organismo reclama siempre lo suyo sin preocuparse de nada más y, por si fuera poco, trabaja bajo unas directrices que buscan dinero antes que nada. «Es un sistema perverso, en el que existen incentivos a la recaudación», desveló.

Pedro José Malagón, titular del juzgado de lo Mercantil Número 1 de Donostia y encargado del 'Caso Fagor', confió en que la última reforma permita ahora la venta en bloque de unidades productivas y sin trabajadores de las empresas concursadas sin que el 'fantasma' de la Seguridad Social aparezca y complique la operación.

«Fuimos a hablar con los clientes, les ayudamos a buscar otros proveedores y les pedimos que nos nos pagaran a nosotros, sino que lo hicieran a una entidad tercera con la que ganamos liquidez», relató Buenetxea, quien reconoció que era la primera vez que hablaba en público del proceso.

Otro de los grandes aciertos fue la decisión de romper la caja única con la que funcionaba el grupo. «Decidimos hacerlo así, y desde ese momento cada gerente fue responsable de la caja de su empresa; el objetivo era que no se generasen más créditos contra la masa, esta es una de las razones de que hoy estemos vivos», afirmó.

Ya en medio del concurso, Alfa logró trabar «una relación muy cercana con los clientes». Tanto, apuntó el ejecutivo, que «de los veinte más grandes que teníamos entonces, sólo uno se ha ido».

El tercer pilar del éxito fue abrir un diálogo directo con los empleados. «Lo explicamos todo, y se aprobaron cuatro EREs de extinción, los cuatro con acuerdo, con una rebaja de plantilla del 20% y recortes de salario de entre el 10% y el 30%», añadió. «Se nos ha dado una segunda oportunidad, y ha sido gracias a clientes, proveedores y trabajadores; pero no a los políticos, alguna institución ni me ha llamado aún», zanjó.

oferplan.diariovasco.com



¿Lamborghini o Ferrari?

Decide dónde y cómo quieres conducir un increíble Ferrari F430 F1 de 490cv o un Lamborghini Gallardo de 510cv. Te proponemos varias opciones según tus preferencias o localización

ExperienciaGP
www.experienciagp.com

49€

descuento
67%

cómo conseguir esta oferta:

- > entra en oferplan.diariovasco.com
- > compra la oferta e imprime tu cupón.
- > canjea el cupón tal y como te indicamos.

finaliza en
7 días
o hasta agotar
existencias

Oferplan

EL DIARIO VASCO .COM

> más información: 902 945 946 (L/V de 9 a 14 h.) Coste del establecimiento de llamada 0,13 €. Precio mínimo: 0,089 €.

> visítanos en San Sebastián en Santa Catalina 1 y en Irun en San Juan Arria 4. De lunes a viernes de 9:30-13h y de 16-19h.

Oferta disponible en oferplan.diariovasco.com titularidad de Sociedad Vascongada de Publicaciones S.A., con domicilio social en Camino de Portuette 2, 20018 San Sebastián. Condiciones de uso y Protección de Datos disponibles en oferplan.diariovasco.com.